

## Términos de Referencia

### Consultorías / Institucional

**Nombre de la Consultoría Nacional:** Impresión y adaptación de materiales de comunicación para espacios públicos y comunitarios de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de comportamiento, enfocada en promover la confianza en las vacunas.

**Tipo de Contrato:** Institucional/ Nacional

**Duración del Contrato:** 3 meses

Lugar: Costa Caribe Norte de Nicaragua

**Antecedentes:**

UNICEF ha tenido un destacado rol en la respuesta nacional a la pandemia COVID-19 en Nicaragua, financiando la compra de vacunas, reforzando la logística y la organización de los servicios de salud del Ministerio de Salud (MINSAL), brindando asistencia técnica para el diseño de estrategias de comunicación orientadas a promover la confianza en las vacunas para lograr las metas nacionales de inmunización.

Una de las amenazas para la vacunación de COVID-19 y la inmunización rutinaria, es la desinformación que circula principalmente en redes sociales, cuyos contenidos menoscaban la confianza de la población en las vacunas. Este contexto, plantea como uno de los retos actuales de la respuesta a la pandemia, la necesidad de generar confianza en la calidad, seguridad y eficacia de las vacunas y en futuras vacunas, de manera que la población incremente su toma de decisiones para la utilización/aplicación de las vacunas en beneficio de su propia salud, la de su familia y la comunidad.

Ante esta situación, UNICEF se ha propuesto realizar en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud, el diseño e implementación de una Estrategia de Comunicación con mensajes firmes, claros y basados en evidencia científica, que contribuyan a incrementar la confianza y demanda de vacunas por parte de la población, como una de las determinantes clave para lograr niveles óptimos de cobertura de vacunación que protejan a la población, niños, niñas y adolescentes. Como parte de la estrategia se produjo un paquete de productos para pautar en medios de comunicación (Tres viñetas de radio y dos spots de televisión).

En este contexto se solicita la elaboración de un plan de pautación de material comunicacional en espacios públicos en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte de Nicaragua.

**Objetivos de la consultoría:**

Objetivo general:

- Implementar un plan de desarrollo de productos de comunicación para espacios públicos, orientado a promover la confianza en las vacunas en la Costa Caribe Norte de Nicaragua y en Managua.

### Objetivos específicos:

1. Adaptar e imprimir banners y mantas que serán distribuido en puestos de salud.
2. Adaptar tres de los afiches diseñados para ser ubicados en traseras de buses y espacios públicos.

### Productos esperados

#### Producto 1

- Adaptación e impresión de afiches para ser colocados en 30 traseras de buses de transporte urbano en Managua e interlocal hacia **RACCN durante tres meses**. Serán 5 diseños, que deberán distribuirse en 30 traseras de buses.
- 1 reporte mensual por 3 meses, del alcance de exposición de publicidad en buses.

#### Producto 2

Adaptación e impresión de afiches para ser colocados en 30 espacios públicos (Mupi, vallas, estadios, u otros espacios donde se concentre población) en municipios de **RACCN**

#### Producto 3

- Tres banners diseñados con los mensajes claves seleccionados.
- 200 Mantas de vinil (lona vinílica full color). Tamaño: 6 metros de largo x 0.80 metros de alto. Mantas entregadas con sus palos en los laterales, para poder colocar cruza calles.
- Impresión de 2,500 banners que serán distribuidos en puestos de salud familiares y comunitarios. Tamaño: 47 ancho x 80 largo Pulgadas. impresos a full color en lona vinílica reforzada de 13 onzas, con un ojete en cada esquina. Estructura de araña con bolso para transportarlo.

### Instrucciones Especiales:

1. Entrega de productos: El proveedor entregará los productos en físico, de acuerdo a un cronograma de entrega consensuado entre el contratante y el oferente.
2. Los reportes podrán ser entregados en versión digital.
3. Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta de la empresa seleccionada.
4. El contrato estará bajo supervisión de la Especialista en Comunicación de UNICEF Nicaragua.
5. Reserva de derechos de propiedad: Todos los documentos, materiales o productos de la presente consultoría son propiedad de UNICEF y no podrán ser utilizados por terceros sin autorización.
6. Penalidad por no cumplimiento: El/la Contratado/a se compromete a entregar todos los productos señalados en los términos de referencia en el plazo acordado. En caso de que el/la Contratado/a no cumpliera con los productos esperados en las fechas definidas en el contrato, se dará cumplimiento a una cláusula de penalidad que contempla una multa del 0.005% sobre el monto total del contrato por cada día de retraso originado por el contratado. En caso fortuito y/o de existir una justificación adecuada que pudiesen originar atrasos con las fechas señaladas en el contrato, el/la Contratado/a deberá de discutir con el/la Supervisor/a brindando todos los elementos del caso por escrito. El/La Supervisor/a deberá de revisar las justificaciones presentadas y valorará si aplica o no la multa por penalidad. UNICEF aplicará la tasa de penalidad por los días de retrasos incurridos y no justificados a deducirse del pago respectivo.

### **Proceso de selección y remuneración:**

La selección se realizará teniendo como parámetros la experiencia laboral y la propuesta económica y técnica recibida y portafolio de trabajos realizados previamente.

La propuesta técnica debe detallar:

-Metodología de diseño y adaptación de los materiales, así como su impresión, detallando especificaciones de equipos a utilizar. 60%

**La propuesta económica** debe detallar los siguientes rubros:

- Comisión de agencia (en caso de aplicar este rubro) 20%

- Costo de impresión y diseño de cada producto. 20%

### **Remuneración:**

30% a la recepción conforme por parte de UNICEF del producto 1 durante el primer mes de consultoría.

50% a la recepción conforme por parte de UNICEF del producto 2 durante el segundo

20% a la recepción conforme por parte de UNICEF del producto 3 durante el tercer mes de consultoría.

### **Calificación y Experiencia Profesional Requerida:**

- Se espera contar con el apoyo de una empresa con experiencia en diseño e implementación de plan de medios e impresión de materiales para espacios públicos.
- La empresa debe contar con un director/a de medios/ publicidad y con la infraestructura para la impresión de material de comunicación con la más alta calidad.

### **Experiencia comprobada en:**

- Al menos cinco años de experiencia en impresión de volúmenes altos de materiales de comunicación y publicidad.
- Experiencia en la adaptación de materiales educativos a distintos formatos.

### **Competencias Funcionales en:**

- Conocimiento del funcionamiento de publicidad BTL
- Facultad para coordinar un proyecto, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Conocimiento y sensibilidad a los objetivos de UNICEF.